AL APLAUDIR LA ACTITUD DE PERON, LA C.G.T. CONDENA A LOS FUNCIONARIOS DESLEALES

INICIA SU LABOR LA COMISION INVESTIGADORA

El Orden

Año XXII. Nº 7871. Santa Fe, viernes 17 de diciembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 319.316 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

El Tratado de Río de Janeiro, podrá Invocar

EN SAN JOSE ACUSASE A CALDERON GUARDIA

WASHINGTON, 16 (ANS). — Los cinco miembros de la comisión investigadora de la Organización de los Estados Americanos parten hoy hacia Costa Rica a fin de aclarar sobre el terreno la acusación lanzada por este país contra Nicaragua.

El enviado argentino, señor Enrique Corominas, presidente del consejo de la Organización, nombró anoche a los representantes de Estados Unidos, Méjico, Brasil, Colombia y Perú para que formaran la comisión investigadora que quedó integrada en la forma siguiente: presidente, el representante peruano Juan Bautista de Lavalle; miembros, Raúl Daniels, de Estados Unidos; Luis Quintanilla, de Méjico; José María Mello, del Brasil, y Silvio Villegas, de Colombia.

DIOSE UN COMUNICADO

Esta comisión ha sido autorizada por el consejo de la OEA a invocar el tratado de defensa mutua firmado en Río de Janeiro y presentará su informe ante el consejo de la OEA, que constituye la entidad consultiva provisional mientras se concierta la reunión de los cancilleres de las repúblicas americanas.

En caso de que la comisión encuentre muy grave la situación en Costa Rica, se realizará inmediatamente la reunión de los cancilleres, y en caso contrario el consejo se hará cargo del asunto. Los cinco miembros de la comisión investigadora irán directamente a San José de Costa Rica y luego a Managua. El presidente del consejo de OEA, señor Enrique Corominas, envió un cable a todas las repúblicas americanas, excepto Costa Rica y Nicaragua, anunciando la decisión del consejo sobre los cargos formulados por Costa Rica. He aquí su texto: «El consejo de la OEA determinó en su sesión de ayer convocar a una reunión de ministros de Relaciones Exteriores para estudiar la situación creada en Costa Rica y Nicaragua, de acuerdo con la petición formulada por el primero de esos Estados, basada en el artículo sexto del tratado de asistencia recíproca. El consejo se constituyó inmediatamente en órgano provisional de consulta y decidió que la fecha y sede de la reunión de ministros de Relaciones Exteriores se fijaría más tarde con el propósito de dar oportunidad a los gobiernos para cambiar ideas al respecto. Una comisión del órgano provisional de consulta partirá lo más pronto posible para Nicaragua y Costa Rica con el fin de recoger todas las informaciones que puedan servir de base a las decisiones de la reunión de consulta».

DECLARAN TRAIDOR A CALDERON GUARDIA

SAN JOSE DE COSTA RICA, 16 (ANS). — El Dr. Calderón Guardia fué declarado traidor a su país en una declaración aprobada por la junta de gobierno, cuyos miembros, en número suficiente como para formar quórum, se trasladaron en avión a Liberia para celebrar reuniones en dicho lugar y desmentir así las versiones circulantes de que Liberia se hallaba en poder de los invasores.

La junta también inspeccionó la defensa de la ciudad y los ministros regresaron convencidos de que la plaza está en condiciones de resistir cualquier asalto de los invasores.

REVELACIONES DE UN PRISIONERO

SAN JOSE DE COSTA RICA, 16. (ANS). — La invasión de Costa Rica fué organizada por el ex-presidente de este país Dr. Rafael Calderón Guardia y dirigida por el mayor David Blanco, comandante de la guardia nacional de Nicaragua, según declaraciones formuladas por el nicaragüense Florencio Ordóñez, tomado prisionero el lunes por la noche, ante el estado mayor costarricense y dos periodistas.

Ordóñez añadió que Calderón Guardia le había dicho en cuatro ocasiones que las operaciones contaban con el apoyo del general Anastasio Somoza, ex-presidente y actual ministro de Guerra y "hombre fuerte" de Nicaragua. Asimismo dijo Ordóñez que Calderón Guardia le había expresado que muchos costarricenses estaban dispuestos a unirse a la invasión una vez que la misma comenzara. Describiendo los hechos anteriores a la invasión, Ordóñez declaró que el viernes fué notificado junto con otros costarricenses de que debía estar listo para las tres del día siguiente. Que a esa hora aparecieron en la carretera varios vehículos y que en uno de ellos reconoció a José y Luis Somoza, hijos del general Somoza. El grupo siguió hasta Peñas Blancas, al término de la carretera panamericana junto a la frontera costarricense. Allí todos recibieron armas en el edificio de la comandancia nacional. Ordóñez dijo que había recibido un fusil de mano de uno de los hijos de Somoza. Expresó luego que la ciudad de La Cruz fué conquistada por unos 300 hombres de los cuales 103 eran costarricenses. Después de la toma de dicha población, Calderón Guardia la visitó y posteriormente estuvieron en ella el mayor David Blanco y el general hondureño Alejandro Plata.

Los militares costarricenses opinan que el testimonio de Ordóñez es prueba irrefutable de que la guardia nacional de Somoza participó en la invasión que se preparó en territorio nicaragüense.

Médicos de Reparticiones Públicas Visitaron a Perón



Esta nota gráfica fué obtenida durante la visita que numerosos médicos de reparticiones públicas hicieron al Presidente de la República, General Juan Perón, siendo acompañados en tal oportunidad por el titular de Salud Pública, doctor Carrillo

Entregarán Sables a los Nuevos Oficiales

LA CEREMONIA SE REALIZA HOY EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Ante hechos que son del dominio público, la Confederación General del Trabajo dió a conocer el siguiente comunicado:

«La clase trabajadora argentina ha tomado conocimiento, con justificada indignación, del desleal comportamiento de algunos funcionarios, cuyas delicadas funciones los obligaban a ser centro de acrisolada honestidad y lealtad hacia quien les brindó su confianza y depositó en algunos de ellos el cuidado de su propia vida, que es la vida de la Nación misma.

"Cegados por la codicia no supieron mantenerse con honor y respondieron con la traición infamante, ya que no otro calificativo debe aplicarse a su delito.

"Dentro de ese cuadro de indignidad, se destaca en cambio con netos caracteres la actitud asumida por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón, quien no ha vacilado, con prescindencia de toda consideración, en entregar a la justicia ordinaria y al conocimiento público a los autores de tan vil delito.

"El General Perón no es sólo el primer mandatario de la Nación; es también el jefe del movimiento revolucionario y el líder de la clase trabajadora.

"Quienes tengan el insigne honor de trabajar y de colaborar con él en cualquier esfera tienen el deber de ser leales hasta el máximo sacrificio, porque la lealtad hacia él es la de la causa que él encarna y representa. Nadie debe desertar de ese deber y aquel que lo hiciere deberá soportar todas las consecuencias.

"Así lo entiende la C. G. del Trabajo, intérprete del sentir de tres millones de trabajadores, que una vez más reitera su lealtad al líder y aplaude sin reservas su firme actitud que es a la vez un ejemplo y una lección».

HABRA UNA REUNION EN LA S. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Una delegación de Futbolistas Argentinos Agremiados entrevistará mañana viernes a las 10, conforme estaba anunciado, al director general de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante.

Asistirá a la entrevista el ministro de Hacienda, doctor Ramón Cereijo.

Se presume que de la conferencia puede surgir la fórmula de arreglo para solucionar el diferendo entre los clubes y los jugadores profesionales.

SUSPENDIOSE UN PARO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — En virtud de una presentación de las autoridades del Club Atlético Independiente a la Secretaría de Trabajo y Previsión, solicitando la intervención de ese organismo estatal para hallar solución al conflicto planteado a aquel Club por su personal administrativo y de maestranza con motivo de acordársele la retroactividad desde el mes de mayo pasado, el Sindicato Unión Personal de Entidades Deportivas y Civiles, filial de la C.G.T., que agrupa a los aludidos obreros y empleados, han resuelto dejar en suspenso el paro por cuarenta y ocho horas que debía cumplirse esta semana, sin perjuicio de hacerlo efectivo en cualquier momento en caso que la parte patronal no cumpla, luego de la audiencia de conciliación a que se ha citado a las partes, las obligaciones que le fija el convenio.

Como informáramos oportunamente el personal del Club Atlético Independiente cumplió en la semana anterior un paro de veinticuatro horas, el que se había resuelto repetir en forma progresiva semanalmente, hasta que el Club nombrado cumpliera en todas sus cláusulas el Convenio firmado en el mes de julio último.

SE REUNIO EL CONSEJO DE LA A.F.A.

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El consejo directivo de la AFA se reunió esta noche, resolviendo convocar a los clubes afiliados a una asamblea extraordinaria que se realizará el 29 del corriente mes.

En la orden del día figuran dos importantes puntos: el primero propicia la anulación por este año de los descensos de clubes de primera y segunda, y en el segundo se solicita autorización para suspender el torneo de ascenso.

Entre las resoluciones de mayor importancia adoptadas, figura la suspensión de los campeonatos de 4a. y 5a. división entre equipos de clubes que militan en primera. El Consejo resolvió interrumpir estos certámenes y encomendar a la comisión especial que agregue al estatuto un artículo que fije fecha de iniciación de este torneo para evitar que termine en épocas poco propicias.

El domingo próximo se jugarán los partidos de reserva que fueron suspendidos en la vigésima sexta fecha.

El consejo autorizó a los clubes San Lorenzo y Tigre para adelantar el partido a cargo de los mismos, para el sábado próximo.

INDUSTRIALES METALURGICOS CONSIDERAN UN PETITORIO

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Los industriales metalúrgicos realizaron hoy una reunión para tratar el pedido de los obreros, que han solicitado un aumento del 25 por ciento en sus sueldos y jornales.

En la reunión prevaleció la opinión de acceder a esas aspiraciones, cuya concreción estaría condicionada a los resultados de gestiones que se realizarán ante el Consejo Económico Nacional, para que autorice la elevación de los precios de los artículos industriales.

Se Considera muy Difícil que Wáshington Apoye al Gobierno de China

VELAZCO ASUMIRIA SU CARGO EN FEBRERO

Se Referirá Teisaire a las Elecciones, Hoy

PARLAMENTARIOS BRASILEÑOS NOS VISITARAN

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Quedó diferida para mañana a la misma hora, la disertación radiotelefónica que debía pronunciar hoy a las 20.30 el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, contraalmirante Alberto Teisaire, quien se referirá a los resultados logrados en los últimos comicios y al apoyo que el pueblo ha prestado a la reforma constitucional.

VELAZCO ASUMIRIA EN FEBRERO

CORRIENTES, 16. (ANS). — Ha trascendido que el general Filomeno Velazco, electo gobernador de la Provincia, en los comicios del 5 del corriente, tendría el propósito de asumir el mando a mediados del próximo mes de febrero.

PARLAMENTARIOS BRASILEROS VISITARAN NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 16, (ANS). — Una delegación de parlamentarios brasileños visitará, en el próximo mes de mayo, nuestra República.

Así lo informa un telegrama procedente de Río de Janeiro, enviado por el embajador Dr. Cooke al presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cámpora, en el que destaca que legisladores de la nación amiga han aceptado la invitación que les formulara oportunamente y que llegará a Buenos Aires, en ocasión de celebrarse la próxima fecha patria.

EL PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDOS

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Por disposición del ministro de Hacienda, el personal de la administración nacional percibirá el 23 del corriente los sueldos correspondientes al mes en curso, y el 30 el aguinaldo.

EL DR. IGNACIO LEIVA FUE SOBRESEIDO

ROSARIO, 16. (ANS). — El juez de Instrucción ha sobreseído al Dr. Ignacio Leiva, ex camarista, quien como se recordará, dió muerte de un balazo a Justo Peñaloza.

Expresa el magistrado que obró bajo una impresión nerviosa y que corresponde su internación en una clínica.

QUIJANO LLEGO A LA Cdad. DE CORRIENTES

CORRIENTES, 16. (ANS). — Por vía aérea llegó a esta ciudad el Vicepresidente de la República, Dr. Quijano, siendo recibido por un grupo de amigos y familiares.

PEDIDO DE LA Fed. AGRARIA AL M. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — La Federación Agraria Argentina se ha dirigido al ministro de Agricultura, Ing. Emery, a fin de solicitarle quiera prorrogar el plazo fijado en la resolución número 3288, que fija el día 15 del corriente para dar cumplimiento al decreto No. 25.687 del Superior Gobierno de la Nación "por cuanto, dice, las entidades que constituyen la base de nuestra organización, se encuentran diseminadas en toda la República y la falta material de tiempo y las largas distancias, han impedido dar cumplimiento a dicha disposición, a pesar de la buena voluntad manifestada al respecto".

ACTIVIDADES EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — Los miembros de la misión cultural francesa que visitan nuestro país, concurrieron en horas de la tarde, en compañía del encargado de negocios de la nación amiga al Palacio S. Martín, donde saludaron al ministro interino de Relaciones Exteriores, general Sosa Molina.

También visitó al canciller interino el ex embajador del Perú, doctor José Quesada Larrea, que dentro de algunos días regresará a su patria.

APLICARON SANCIONES AL RACING CLUB

BUENOS AIRES, 16 (ANS). — El Tribunal de Penas de la AFA, otorgó el premio a la caballerosidad deportiva por la temporada 1948 al Club Atlético Platense.

El mismo cuerpo disciplinario aplicó al Racing Club una multa de 2.000 pesos por no haber presentado su equipo de primera en el partido contra Banfield, y de cien pesos por no haber presentado el cuadro de reserva contra el mismo rival.

Al mismo tiempo dispuso deducir 2 puntos del haber de cada uno de esos cuadros de la entidad de Avellaneda.

El Tribunal, considerando que tampoco presentó Racing sus equipos, el domingo anterior contra San Lorenzo de Almagro, dió vista el expediente por cinco días al club citado para que presente su defensa.

LA PRODUCCION DE AZUCAR

TUCUMAN, 16. (ANS). — A pocos días de la terminación de la molienda, puede adelantarse que la producción total de azúcar en el país ha de alcanzar a 563.500 toneladas, distribuídas así:

Tucumán, 473.521; Jujuy 11.336; Salta 52.123 y litoral 27.520. Con respecto a 1947 las cifras acusan una disminución del 2.47 por ciento.

ENTREGA DE SABLES

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — Mañana a las 18.30 tendrá lugar en el Teatro Colón la ceremonia de la bendición y entrega de los sables a los nuevos subtenientes del ejército.

Presidirá el acto el primer mandatario, Gral. Perón, y asistirán ministros y secretarios de Estado, altas autoridades nacionales, representantes de países extranjeros y familiares de los nuevos oficiales.

Es esperado el 21 el titular de Aeronáutica brigadier de la Colina

BUENOS AIRES, 16. (ANS). — De regreso de una misión que cumpliera en Europa y en los Estados Unidos, el 21 del corriente llegará al país, a bordo del paquebote norteamericano "Uruguay", el secretario de Aeronáutica, brigadier general Bartolomé de la Colina.

Se Afirma una Junta

LA DE EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 16 (ANS). — El consejo del gobierno revolucionario dispuso levantar la ley marcial desde hoy permitiendo la venta de licores hasta las 20. También acordó que los altos funcionarios de la derrocada administración podrán asilarse en legaciones extranjeras, si así lo desean, pero no podrán abandonar el país, pues deberán responder por su actuación.

La junta comunica que el país está muy tranquilo. La ley marcial regía desde el martes a las 22. Al mismo tiempo la junta de tres oficiales de ejército y dos civiles, que son el teniente coronel Manuel de Jesús Córdoba, el mayor Oscar Bolaños y los doctores Humberto Conte y Reinaldo Galindo, hizo saber que se permitiría a los altos funcionarios de la administración de Castañeda Castro refugiarse en las embajadas extranjeras.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL MOVIMIENTO

SAN SALVADOR, 16 (ANS). — En el curso de una conferencia de prensa, el jefe del gobierno revolucionario, Sr. Manuel J. Córdova, declaró que "lo acontecido no debe inquietar a nadie. La junta militar espera lograr la reintegración del nuevo sistema de gobierno. Mis declaraciones cuentan con el respaldo de todos los participantes en el movimiento. El movimiento tiene de a renovar al país que ha vivido hasta ahora sin Constitución por el poco respeto que se ha tenido por nuestra Carta Magna. Para el desarrollo de nuestra labor necesitamos del concurso ciudadano que en completa libertad puede tratar problemas constitucionales.

"La prensa tendrá absoluta libertad; han sido detenidos los políticos que en complicidad con Castañeda Castro desfalcaron el tesoro público y atentaron contra la Constitución. Nuestro propósito es la depuración absoluta de la administración pública. Deseamos que en el futuro el ejército no se vea obligado a tomar determinaciones como la presente".

Agregó que ninguno de los miembros del consejo revolucionario tiene compromisos políticos y terminó diciendo que el citado consejo hará un gobierno honrado tendiente a lograr "una organización del Estado que hoy se halla totalmente destrozado".

Por otra parte se anunció que han sido suspendidas todas las actividades de propaganda en favor de los candidatos presidenciales para el próximo período. Se ha sabido asimismo que los Dres. Ernesto Alfonso Núñez y Antonio Rodríguez Porth, ministro y subsecretario de Relaciones Exteriores, respectivamente, renunciaron ayer a sus cargos antes de que estallara el movimiento revolucionario.

Se Torna Delicada la Situación de Peiping

SIGUE SU GESTION MME. CHIANG KAI SHEK

NANKING, 16 (ANS). — Se informa que los defensores nacionalistas de Peiping se han retirado detrás de las murallas de la ciudad antigua y cerrado todas las puertas para impedir la infiltración comunista.

Noticias norteamericanas independientes señalan que la antigua capital de China norte, que es la segunda ciudad del país, posiblemente será rendida a los comunistas mediante la negociación. Los últimos despachos de Peiping decían que los defensores del gobierno habían abandonado todas las defensas exteriores de la ciudad aislada. Se informa que se han producido grandes incendios en las afueras del oeste de la ciudad.

La última información llegada de Peiping decía que los aviones nacionalistas que abandonaron el aeródromo del sur cuando las tropas comunistas se acercaron han vuelto y están atacando a los efectivos comunistas.

ANUNCIANSE DERROTAS NACIONALISTAS

NANKING, 16 (ANS). — Los despachos procedentes de diversos frentes, de lucha dispersos por toda la parte noreste de China indican que las tropas del generalísimo Chiang Kai Shek sufren severos golpes y derrotas, en las principales zonas de lucha.

Peiping, el principal reducido nacionalista en el norte de China, está cercada estrechamente por ejército comunista de 120.000 hombres. Los despachos que llegan de Peiping dicen que las avanzadas de las columnas comunistas combaten con los defensores nacionalistas en las mismas murallas de la ciudad.

Otro ejército comunista de 40.000 hombres mientras tanto hace retroceder a las tropas del gobierno en las márgenes del río Yangtsé, en la zona de los grandes canales. Los nacionalistas han debido retroceder hasta Kao Yu, a 40 kilómetros al norte del Yangtsé, y 90 kilómetros al noreste de Nanking.

LA GESTION DE LA ESPOSA DE CHIANG KAI SHEK

WASHINGTON, 16 — La señora de Chiang Kai Shek guarda estricto secreto sobre sus futuros planes durante su visita a Estados Unidos. Los funcionarios de la embajada de China insisten en que no tienen conocimiento de los proyectos de la primera dama y que sinceramente, no saben si volverá a entrevistarse con el presidente Truman o si hará en público un pedido de ayuda a China.

Tampoco saben nada sobre su viaje de regreso a China. Los funcionarios del Departamento de Estado carecen igualmente de información a este respecto. Se sabe, sin embargo, que la Sra. de Chiang Kai Shek continúa sus gestiones para conseguir 3.000 millones de dólares en ayuda militar y económica a China. Hasta ayer había muchos indicios de que la misión de la primera dama estaba a punto de fracasar. El secretario de Estado interino, señor Lovett, declaró que la política norteamericana respecto a China no había variado a raíz de la visita de la primera dama china.

En consecuencia, Estados Unidos sigue negándose a comprometerse más en la crisis de China.

DETIENEN A POLICIAS COMUNISTAS EN ITALIA

MILAN, 16 (ANS). — El Ministerio del Interior reveló que una veintena de policías fueron arrestados en Milán y en Génova por actividades comunistas desplegadas en el norte de Italia. La policía formuló una declaración diciendo que las pesquisas sobre las actividades comunistas no tienen ningún carácter político sino que constituyen una medida disciplinaria regular.

La primera insinuación del vínculo existente entre los partidos políticos de la extrema izquierda y los agentes de policía apareció con el hallazgo de una carta en donde se daban los nombres de los policías de Milán activos en los movimientos comunistas y socialistas pro comunistas. La pesquisa que se inició en la ciudad de Brescia, se extendió a Udine y Génova. La información policial dice que "media docena de policías fueron arrestados en Génova. Los primeros seis separados de la fuerza pública fueron llevados a la prisión militar de Peschiera, en el lago Garda, cerca de Verona.

Murió un gran compositor

VARSOVIA, 16 (ANS). — Falleció el maestro Gerard Brunon Gadyski a la edad de 47 años. Era compositor y director de la oficina central de conciertos. También era profesor del Instituto Frederich Chopin.

Condecora México a diplomáticos de la República Argentina

MEXICO, 16. (ANS). — Serán condecorados por el gobierno los diplomáticos argentinos Pascual La Rosa, Enrique Corominas y Diego Luis Molinari, a quienes se ha conferido la Orden de la Cruz Azteca, como reconocimiento por su labor en favor del acercamiento entre las dos naciones, y del afianzamiento de las cordiales relaciones entre Argentina y México.

Torres se Destruyen

EN LA ZONA FRANCESA

BERLIN, 16 (ANS). — Los ingenieros franceses volaron hoy dos altas torres de transmisión de la radio de Berlín, fiscalizada por los soviéticos, silenciando así la voz principal de la propaganda rusa en Alemania. El mayor general Jean Ganeval, comandante francés de Berlín, dijo que había ordenado la demolición porque las torres constituían un peligro para los aparatos aliados del abastecimiento aéreo que traen víveres a esta ciudad burlando el bloqueo ruso.

La explosión arrojó toneladas de hierro y acero sobre la campiña en los límites del aeródromo de Tegel, de reciente construcción.

El mayor general Ganeval advirtió a los rusos el 29 de noviembre que los ingenieros franceses destruirían dichas torres a menos que los soviéticos dieran una respuesta por la cual se pudiese cambiar de plan. Ganeval dijo en una declaración oficial que los rusos no dieron ninguna contestación. Expresó que el bloqueo ruso es en realidad lo que motiva toda esta acción, puesto que las torres representaban siempre un obstáculo y un riesgo para los pilotos del abastecimiento aéreo que aterrizaban en Tegel.

La explosión se produjo en circunstancias de completa sorpresa para el personal de la fuerza aérea norteamericana que trabaja en el aeródromo de Tegel. Las torres se desplomaron en momentos en que aviones del abastecimiento se encontraban evolucionando en lo alto disponiéndose a descender. La más alta de las torres tenía unos 180 metros.

A las 12.15, hora de Berlín, la emisora que lleva el nombre de la ciudad no funcionaba todavía. Las autoridades de la estación dijeron que "dificultades técnicas habían interrumpido los programas". Las autoridades británicas han pedido varias veces a los funcionarios rusos que abandonaran la casa Rundfunk, aduciendo que era centro de manejos ilegales. La radio es el medio de propaganda más poderoso que tienen los rusos en Alemania.

A las 10.45 las dos enormes torres de hierro y acero, una de 120 metros de alto y otra de 75 se derrumbaron con gran estrépito. El personal de la fuerza aérea norteamericana estacionado en Tegel fué tomado completamente por sorpresa.

Según las autoridades británicas la medida fué tomada exclusivamente por los franceses cuya gendarmería montó guardia en la zona antes y después de la explosión. Al cabo de dos horas de silencio, radio Berlín volvió a transmitir por medio del Deutschland Sender, situado en la zona soviética, en las afueras de Berlín. Las torres destruídas estaban en el sector francés cerca de las fuerzas del norte de la ciudad.

EN BRASIL BRAMUGLIA HIZO DECLARACIONES

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 16 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Juan Atilio Bramuglia, hizo declaraciones anoche a los periodistas diciendo que si bien alteraba sus planes de viaje a Buenos Aires reiteraba que no pensaba de ninguna manera renunciar al cargo.

Dijo que probablemente asistirá a la reunión de las Naciones Unidas en Nueva York y opinó que la Organización de los Estados Americanos entenderá con éxito en la disputa de Costa Rica y Nicaragua. Observó el canciller argentino que «la Organización fué establecida con el objeto de resolver los problemas» y él está seguro de que procederá con éxito en su primer caso.

En Trece Distritos Finalizó la Tarea Escrutadora, Arrojando Todos Amplia Mayoría Para el Peronismo

Salvo en la Provincia de Tucumán, donde el domingo habrá elecciones complementarias, y en la Capital Federal, en la que continúa su labor la Junta Electoral, en los restantes distritos ha finalizado la tarea de verificación de votos depositados por la ciudadanía el domingo 5 del mes en curso. Los guarismos que reflejamos seguidamente, son harto elocuentes y destacan la enorme mayoría que el Partido Peronista ha logrado en esta jornada.

Los resultados registrados son los siguientes:

CAPITAL FEDERAL (CONTINUA)

Partido Peronista	288.794
U. Cívica Radical	193.975
Partido Comunista	29.718

BUENOS AIRES (FINAL)

Partido Peronista	501.259
U. Cívica Radical	215.404
Partido Comunista	21.251
En blanco	32.468

CORRIENTES (FINAL)

Partido Peronista	52.870
U. Cívica Radical	23.811
En blanco	1367

CORDOBA (FINAL)

Partido Peronista	161.058
U. Cívica Radical	128.163
Demócratas	26.566
Partido Comunista	3.278

CATAMARCA (FINAL)

Partido Peronista	18.851
U. Cívica Radical	5.550

ENTRE RIOS (FINAL)

Partido Peronista	98.331
U. Cívica Radical	48.802
En blanco	10.955
Anulados	358
Varios	2.539

LA RIOJA (FINAL)

Partido Peronista	16.955
En blanco	2.019

JUJUY (FINAL)

Partido Peronista	20.042
En blanco	3.820
Anulados	188

SANTIAGO DEL ESTERO (FINAL)

Partido Peronista	56.962
U. Cívica Radical	9.008
Partido Comunista	1.612
En blanco	3.112

SAN LUIS (FINAL)

Partido Peronista	12.211
U. Cívica Radical	3.462
Partido Comunista	163
En blanco	1.463

MENDOZA (FINAL)

Partido Peronista	72.358
U. Cívica Radical	21.736
Partido Comunista	7.008
En blanco	7.081
Anulados	4.386

SALTA (FINAL)

Partido Peronista	24.191
Laboristas	788
Alianza	450
En blanco	5.776
Anulados	1.301

SANTA FE (FINAL)

Partido Peronista	216.622
U. Cívica Radical	80.045
Partido Comunista	10.741
En blanco	13.903

SAN JUAN (FINAL)

Partido Peronista	37.094
U. Cívica Radical	8.619
Nacionalistas	1.668
Partido Comunista	1.320
En blanco	4.408

TUCUMAN

En esta provincia no se inició el escrutinio.

FINALIZO EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE Sta. FE

El Peronismo Triunfó Bien

TOTALES OFICIALES

La Junta Escrutadora Nacional suministró, en horas de la mañana de ayer, los totales del escrutinio del departamento Rosario.

CONVENCIONALES:
Peronistas 76.643
Radicales 20.248
Comunistas 4.717

DIPUTADOS NACIONALES:
Partidos Peronista 76.487
Unión C. Radical 19.084
Partido Demócrata 16 292
Comunistas 4.609
Votos anulados 83
Votos en blanco 5.172

MUNICIPALES:
Partido Peronista 67.324
Unión Cívica Radical 15.706
Demócratas P. 15.639
P. Comunista 4.291

SE REANUDA LA LABOR

La Junta Escrutadora reanudó su labor instantes después de las ocho horas de la mañana de ayer.

A pesar de que se trabajó en forma intensa en el escrutinio de Rosario los datos oficiales de la labor realizada durante el día miércoles lo, datos oficiales fueron suministrados por la contaduría de la Junta pasada media noche, se había desatado como se sabe, una fuerte tormenta; las luces se apagaban a cada momento lo que demoró más la tarea, mientras los periodistas destacados en el Palacio Legislativo, esperaban, dado el interés enorme, como ya lo hemos informado, por conocer el resultado de los comicios de concejales, la minoría. A la hora indicada se conoció el triunfo del partido Radical por lo cual entran por la minoría: Ricardo Greu con 15.706 votos; Eugenio S. Malaponte con 15706 y Rolando del Matti con 15706. Dá una idea de la lucha sostenida entre Demócratas y Radicales, ya que los demócratas perdieron por escaso margen, obteniendo el más votado de los candidatos, Alberto Arrue Gowland 15.639.

Definido el escrutinio municipal d. Rosario perdió todo interés ya que, como se sabe la mayoría es Peronista, en una forma más que abrumadora.

En cuanto a la demora en suministrar los datos oficiales la noche del miércoles no se culpa de la contaduría que trabajó intensamente sino de la Junta que había finalizado tarde cuando pudo suspender la tarea para facilitar el trabajo de la Contaduría.

LA LABOR DE LA MAÑANA

Finalizado el escrutinio de Rosario, ayer por la mañana la Junta inició el escrutinio del departamento San Cristóbal. Escrutadas 40 mesas dieron estas cifras:
Peronistas 3.906
Radicales 1.502
Comunistas 82
Demócratas P. 213
En blanco 266

Ya a las 80 mesas se tenían estos resultados:
Peronistas 5.799
Radicales 2.062
Comunistas 140
Demócratas P. 409
En blanco 363

TOTALES DE S. CRISTOBAL

Los totales del Dpto. San Cristóbal fueron:

Cómputos Finales para Diputados Constituyentes

Departamentos	ELECCIONES DEL 7 DE MARZO Peronistas	P.O.R.	U.C.R.	D.P.	ELECCIONES DEL 5 DE DICIEMBRE Peronistas	U.C.R.	Blcos.
BELGRANO	3.243	959	944	1.251	4.044	1.268	206
CASEROS	6.488	2.297	1.432	2.888	8.318	2.354	612
CASTELLANOS	6.678	3.128	5.935	3.136	9.391	7.776	528
CONSTITUCION	5.316	2.161	1.549	2.333	6.900	2.655	372
GARAY	715	704	993	68	1.310	1.296	58
Gral. LOPEZ	12.745	3.298	4.484	3.424	15.461	5.994	561
Gral. OBLIGADO	5.357	4.117	2.835	838	9.636	2.948	391
IRIONDO	4.556	2.716	1.378	2.299	6.674	2.071	727
LA CAPITAL	20.723	7.725	6.978	3.319	29.724	10.518	2.428
LAS COLONIAS	3.797	3.259	4.591	2.741	7.154	6.244	834
9 DE JULIO	1.199	1.073	328	78	2.152	533	121
ROSARIO	56.373	12.502	16.124	16.854	76.643	20.248	5.171
S. CRISTOBAL	5.948	2.630	1.747	1.055	7.954	2.786	550
SAN JAVIER	475	964	1.563	358	1.868	1.517	130
S. JERONIMO	4.014	2.282	2.435	3.241	6.185	3.418	986
SAN JUSTO	2.040	1.964	2.111	718	3.343	2.480	561
SAN LORENZO	6.660	1.250	2.016	1.876	8.562	2.541	669
SAN MARTIN	2.877	2.563	2.105	3.331	5.490	2.727	621
VERA	4.178	948	986	583	5.841	859	[illegible]

LA PROCLAMACION

La Junta Escrutadora Nacional resolvió que en el día de hoy, en acto público, se realice la proclamación de todos los electos, a las 16.

A la misma hora se procederá al sorteo de bancas de concejales e incineración de boletas.

Con ello habrá terminado la tarea que ha demandado el escrutinio de los comicios del día 5 del corriente mes.

Partido Peronista 7.956
U. Cívica Radical 2.776
Partido Comunista 255
Dem. Progresistas 274
En blanco 550

Escrutado este departamento la situación general de los partidos era:
Partido Peronista 185.472
U. Cívica Radical 67.284
Partido Comunista 9.505
Dem. Progresistas 34.932
En blanco 15.713

EL Dpto. SAN JAVIER

Seguidamente fué iniciado el escrutinio del Dpto. San Javier, los totales fueron:
Partido Peronista 1.868
U. Cívica Radical 1.517
Partido Comunista 15
Dem. Progresistas 138
En blanco 130

La situación general con este departamento era:
Partido Peronista 187.340
U. Cívica Radical 68.801
Partido Comunista 9.520
Dem. Progresistas 35.070
En blanco 15.843

EL ESCRUTINIO EN SAN JERONIMO

Inició en seguida la Junta Escrutadora el escrutinio del Dpto. San Jerónimo.

Escrutadas 33 mesas dieron estas cifras:
Partido Peronista 2.561
U. Cívica Radical 1.642
Partido Comunista 102
Dem. Progresistas 267

SITUACION GENERAL

Con las 33 mesas del Departamento San Jerónimo, la Junta pasó a cuarto intermedio. La situación general era, a esa altura del escrutinio.
Partido Peronista 189.901
U. Cívica Radical 70.443
Partido Comunista 9.622
Dem. Progresistas 35.829
En blanco 16.100

LA LABOR DE LA TARDE

Poco después de las 15 la Junta Escrutadora reinició su labor con el escrutinio del Dpto. San Jerónimo, en que había quedado al pasar a cuarto intermedio.

Escrutadas 60 mesas, los resultados fueron:
Partido Peronista 4.420
U. Cívica Radical 2.620
Partido Comunista 253
Dem. Progresistas 1.710
En blanco 657

La tarea fué rápida y, poco después se daban a conocer las cifras finales.

LOS TOTALES DE SAN JERONIMO

Los totales finales del departamento San Jerónimo fueron:
Partido Peronista 6.075
U. Cívica Radical 3.415
Partido Comunista 373
Dem. Progresistas 2.333
En blanco 998

A esta altura la situación general era la siguiente:
Partido Peronista 193.412
U. Cívica Radical 73.216
Dem. Progresistas 37.392
Partido Comunista 9.892
En blanco 16.836

EL DEPARTAMENTO S. JUSTO

Iniciado el escrutinio del Departamento San Justo, fué terminado rápidamente arrojando estos totales:
Partido Peronista 3.344
U. Cívica Radical 2.480
Dem. Progresistas 391
Partido Comunista 181
En blanco 561

EL ESCRUTINIO DE SAN LORENZO

De inmediato fué iniciado el escrutinio del departamento San Lorenzo. Escrutadas 20 mesas, dieron estas cifras:
Partido Peronista 1.536
U. Cívica Radical 629
Partido Comunista 57
Dem. Progresistas 649
En blanco 187

TOTALES DE S. LORENZO

Finalizado San Lorenzo se dieron a conocer los resultados siguientes:
Partido Peronista 8.563
U. Cívica Radical 2.541
Partido Comunista 348
Dem. Progresistas 1.563
En blanco 669

A esta altura la situación general era la siguiente:
Partido Peronista 205.325
U. Cívica Radical 77.273
Dem. Progresistas 39.336
Partido Comunista 10.420
En blanco 18.064

EL Dpto. SAN MARTIN

La Junta dió comienzo en seguida al escrutinio del Departamento San Martín. Escrutadas 60 mesas, dieron estos resultados:
Partido Peronista 4.306
U. Cívica Radical 2.193
Dem. Progresistas 2.253
Partido Comunista 213
En blanco 503

TOTALES DE SAN MARTIN

Los totales finales del departamento San Martín, son los siguientes:
Partido Peronista 5.490
U. Cívica Radical 2.727
Partido Comunista 381
Dem. Progresistas 2.564
En blanco 621

EL ULTIMO DEPARTAMENTO

La Junta, pasadas las 20, inició el escrutinio del último de los departamentos: Vera.

Escrutadas 40 mesas, dieron estos resultados:
Partido Peronista 3.527
U. Cívica Radical 691
Partido Comunista 118
Dem. Progresistas 270
En blanco 199

FINAL DE VERA

El Departamento Vera se escrutó también en forma rápida. Los totales generales fueron:
Partido Peronista 5.841
U. Cívica Radical 859
Partido Comunista 157
Dem. Progresistas 406
En blanco 263

Situación general de todo lo escrutado:
Partido Peronista 216.654
U. Cívica Radical 80.123
Partido Comunista 10.928
Dem. Progresistas 42.306
En blanco 18.948

LOS TOTALES GENERALES AL FINALIZAR EL ESCRUTINIO

LA MINORIA LA OBTUVIERON LOS RADICALES

Finalizado el escrutinio en la Provincia de Santa Fe, los resultados finales fueron estos:

CONVENCIONALES

PERONISTAS (Mayoría)
Juan H. Caesar 216.622
Agustín M. A. Bassó . . 216.600
Carlos Berraz Montyn . . 216.589
Enrique Roulet 216.583
Alejandro Giavardini .. . 216.572
Domingo Matturo 216.557
Manuel Villada 216.554
Ernesto A. Doglioli . . . 216.551
Antonio Martín 216.545
Francisco Covelli 216.517
Raúl A. Méndez 216.510
Eduardo Terre 216.430
Angel F. Robledo .. . 216.272

U. C. RADICAL (Minoría)
José C. Susán 80.046
Carlos S. Begnis 80.042
Alfredo Grassi 80.041
Enrique A. Candioti .. . 80.039
Rodolfo A. Weidmann . . 80.032
Pascual Inderado 80.022
Miguel L. Caviglia 80.020
Carmelo Piedrabuena .. 80.019
Luis M. Gallo 80.018
Héctor Gómez Machado . . 80.010
Osvaldo Home 80.010
Juan C. de la Vega 80.006
En blanco 18.903
Votos anulados 327

CONFERENCIA EN LA CARCEL DE CORONDA

El presidente del Patronato de Liberados de la 2a. circunscripción judicial, Dr. Salvador Arteabaro, dictará una conferencia el 20 a las 11 en la Cárcel Modelo de Coronda, relacionada con los beneficios emergentes de la ley 2467 y su reglamento interno, para liberados y familiares, recientemente aprobado por el P. E. provincial.

El tema a tratarse, tiene un vasto alcance jurídico-social y por primera vez se desarrollará en un instituto penal de nuestra provincia. En dicho acto estará presente el Ministerio de Educación, J. y Culto, Dr. Dumont, quien hablará sobre política carcelaria.

Será servido un almuerzo del que participarán el nombrado secretario de Estado, el subsecretario señor Ventura Bergallo; el secretario privado, señor Juan Carlos Canteros; magistrados de ambas circunscripciones judiciales; el director de Institutos Penales, doctor Miguel Cabanellas y otros funcionarios de la administración provincial como así los asilados del establecimiento.

Libertad de presos de Irlanda se ha ordenado

BELFAST 16. (ANS).— El ministro del Interior, Sr. Edmond Warnock, ordenó anoche que para Navidad sean puestos en libertad cinco presos del "Ejército Revolucionario Irlandés", condenados a largas penas. Cuatro de ellos cumplen sentencias de doce años y uno de ocho. Se les declaró culpables de actividades terroristas hace seis años.

Con su libertad el número total de miembros del IRA detenidos en la prisión de Belfast, se reduce a 14. Entre los que continúan presos están Hugh McAteer, ex jefe del estado mayor del IRA, quien declaró la guerra "al ejército de ocupación británico en el Ulster".

Totales generales para diputados nacionales

Los resultados finales de las elecciones para diputados nacionales, fueron los siguientes:

PERONISTAS (electos)
Luis A. Stinco 215.157
Abel Montes 215.134

RADICALES
Alejandro A. Nogués . 77.710
Marcelo F. Engler . . 77.587

DEMOCRATAS
Horacio R. Thedy . . 42.072
Filandro Lozano . . . 42.015
En blanco 18.903
Votos anulados 327
Otros candidatos . . . 2

Diputados Nacionales

Los cómputos para Diputados Nacionales, por departamento, son los siguientes:

BELGRANO
Partido Peronista 3.586
U. Cívica Radical 1.247
Dem. Progresistas . . . 1.007
En blanco 444

CASEROS
Partido Peronista 8.260
U. Cívica Radical 2.246
Dem. Progresistas . . . 2.634
En blanco 1.155

CASTELLANOS
Partido Peronista 9.352
U. Cívica Radical 7.558
Dem. Progresistas . . . 2.331
En blanco 528

CONSTITUCION
Partido Peronista 6.880
U. Cívica Radical 2.622
Dem. Progresistas . . . 1.844
En blanco 753

GARAY
Partido Peronista 1.309
U. Cívica Radical 1.290
Dem. Progresista 29
En blanco 115

GENERAL LOPEZ
Partido Peronista 15.452
U. Cívica Radical 5.853
Dem. Progresistas . . . 2.792
En blanco 1.080

GENERAL OBLIGADO
Partido Peronista 9.632
U. Cívica Radical 2.945
Dem. Progresistas . . . 673
En blanco 851

IRIONDO
Partido Peronista 6.594
U. Cívica Radical 1.990
Demócrata Progresista . . 2.163
En blanco 1.001

LA CAPITAL
Partido Peronista 29.274
U. Cívica Radical 10.370
Dem. Progresistas . . . 2.142
En blanco 2.533

LAS COLONIAS
Partido Peronista 7.123
U. Cívica Radical 6.076
Dem. Progresistas . . . 1.930
En blanco 904

9 DE JULIO
Partido Peronista 2.156
U. Cívica Radical 520
Dem. Progresistas . . . 110
En blanco 121

ROSARIO
Partido Peronista 76.487
U. Cívica Radical 19.084
Dem. Progresistas . . . 16.292
En blanco 5.172

SAN CRISTOBAL
Partido Peronista 7.846
U. Cívica Radical 2.749
Dem. Progresistas . . . 784
En blanco 550

SAN JAVIER
Partido Peronista 1.864
U. Cívica Radical 1.515
Dem. Progresistas . . . 138
En blanco 130

SAN JERONIMO
Partido Peronista 6.110
U. Cívica Radical 3.171
Dem. Progresistas . . . 2.293
En blanco 986

SAN JUSTO
Partido Peronista 3.314
U. Cívica Radical 2.473
Dem. Progresistas . . . 393
En blanco 561

SAN LORENZO
Partido Peronista 8.533
U. Cívica Radical 2.480
Dem. Progresistas . . . 1.548
En blanco 669

SAN MARTIN
Partido Peronista 5.461
U. Cívica Radical 2.665
Dem. Progresistas . . . 2.564
En blanco 621

VERA
Partido Peronista 5.828
U. Cívica Radical 861
Dem. Progresistas . . . 406
En blanco 262

LOTERIA POPULAR

Ayer se efectuó el sorteo de esta lotería correspondiendo el premio mayor al número:

18.510

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
11730 29409 1231 3352 17653
21953 2247 8223 4699 6493
12647 14905 16090 16587 24250
25396 27283 32037

A una Extensa Zona del Distrito de Alto Verde se le Proveerá de Energía Eléctrica

En nuestra edición anterior dimos cuenta sobre la realización de trabajos por parte de la Administración General del Puerto, vinculados con la extensión de una línea de energía eléctrica que provea de luz a una extensa zona del Distrito de Alto Verde.

Impuesto de tales gestiones, en el día anterior tuvimos oportunidad de obtener mayores datos en una de las oficinas técnicas de la Administración portuaria, donde nos manifestaron que habiendo el P. E. de la Provincia, acordado la ampliación de una partida de aproximadamente de $ 5.000, podrían realizarse las obras destinadas o llevar los beneficios de la electricidad a numerosos clubes deportivos de la zona indicada.

Las entidades deportivas que tienen instalados sus campos y recreos en la zona de la Isla Alcardi, prolongación de Alto Verde sobre el río Santa Fe, elevaron oportunamente un petitorio a las autoridades de nuestra estación fluvial solicitando se extendiera la línea de energía eléctrica hasta los lugares donde, se encuentran habilitados los recreos o clubes.

Se unieron en esa acción solidaria las siguientes instituciones: Vuelta del Paraguayo, Club Social de Medicina Preventiva, Club Muzzio Ltda., Tribu Iporá, Agrupación Shell, Club Regatas Santa Fe, Deportivo Atenas, Club Gimnástico Excursionistas Unidos, las que acaban de obtener el más amplio éxito en sus gestiones a raíz de la comprensión existente en la Administración del Puerto local.

La extensión de la línea eléctrica que tendrá 1.200 metros, se hará desde el Baradero Calcagno, por la costa del río Santa Fe hasta la Vuelta del Paraguayo, utilizándose material que ya ha sido adquirido. Las nuevas instalaciones podrán ser inauguradas a fin del mes en curso, en cuya oportunidad se realizarán actos cuyos detalles daremos a conocer con la debida anticipación.

Además de beneficiar el nuevo servicio a las instalaciones deportivas, llegará igualmente a los pobladores isleños residentes en la zona aludida.

A todas luces, la extensión de esa línea, llevará un nuevo impulso a dichos lugares, contribuyendo a que se eliminen los viejos sistemas de iluminación y brindando todas las posibilidades para el uso de los aparatos eléctricos, tanto en lo que se refiere al aprovechamiento de ventiladores y planchas, etc. como al otro aspecto que ofrecen las heladeras destinadas a la conservación de los productos alimenticios.

Destina terrenos para el establecimiento de Sec. de las Escuelas-Fábricas

En acuerdo de Ministros, ha sido firmado un decreto, originado en el Ministerio de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, destinando para el emplazamiento de la Sección Transporte, de la Escuela - Fábrica de Transporte Fluvial, que organizara la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación de esta Capital, la fracción de terreno de la provincia, ubicada entre los siguientes límites: Al Norte y Oeste: terraplenes que lo separan de la zona del Puerto de Santa Fe y Parque J. de Garay, ex parque Belgrano; al Sur, más terreno fiscal y al Este río Santa Fe.

Encomienda al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, para que por intermedio de las correspondientes oficinas, proceda a la demarcación de los límites del citado terreno, como también a establecer el valor en que puedan estimarse al mismo, a fin de que, previa conformidad de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, se acredite el importe que le corresponde de acuerdo a lo establecido en el convenio respectivo.

REUNIOSE LA COMISION DE CINCO POTENCIAS

PARIS, 16 (ANS).— La comisión permanente de las cinco potencias para la unidad de Europa se reune hoy bajo la presidencia del sr. Herriot, habiendo votado en favor de que se ponga a consideración de los cinco gobiernos el informe de la subcomisión.

Se contestará a Chile sobre compra de ganado

SGO. DE CHILE, 16 (ANS).— El gobierno de la Argentina contestará al de Chile sobre la venta de 200.000 cabezas de ganado. Así lo informó ayer al canciller Germán Riesco el embajador de Chile en Buenos Aires señor Germán Vergara Donoso.

El señor Vergara Donoso informó que el Consejo Económico Nacional de la Argentina fijará la cifra definitiva del precio de venta y que no se restringirán las cuotas de ganado que Chile ha solicitado al gobierno argentino.

UN VIOLENTO CHOQUE SE PRODUJO ANOCHE

Momentos después de la 1.30 de la madrugada se produjo un violento choque entre un auto Chevrolet Nº 109 de la ciudad de Santa Fe y un ómnibus de la línea G., que se hallaba fuera de servicio y remolcaba otro ómnibus descompuesto. La colisión fué tan violenta que el auto sufrió serios desperfectos y fué a incrustarse contra una columna del alumbrado.

En el lugar del hecho, San Jerónimo y Suipacha, intervino la seccional 3a.

El Sindicato de Médicos entrevistará al Dr. Suárez

En la última reunión de la C. D. del Sindicato de Médicos, se resolvió nombrar una Comisión que entrevistará al Gobernador Dr. Waldino Suárez y al Ministro de Salud Pública Dr. Manuel González Loza, a fin de gestionar ante esas autoridades una solución inmediata al problema de los siguientes tópicos gremiales: a) Situación de desventaja de los médicos internos frente a sus colegas en general. b) Situación de los jefes odontólogos. c) Situación de los médicos en las salas infecto-contagiosas. d) Situación de los jefes de Laboratorios, Rayos y Farmacia.

Así también se resolvió nombrar una Comisión que se abocará de inmediato al estudio de un proyecto de ley para ser llevado a la consideración de las Cámaras Legislativas de nuestra Provincia referente a la Estabilidad del médico.

El Sindicato hace un llamado a todos los colegas que se sientan interesados por esas actuaciones en el sentido que hagan llegar a la brevedad sugerencias o ponencias para el mejor logro de dichos fines.

55.000 operarios belgas han quedado sin ocupación

BRUSELAS, 16 (ANS). — El primer ministro Spaak partirá para París el domingo próximo donde conferenciará con altos funcionarios del gobierno francés, intentando poner fin a la huelga de trabajadores en la frontera que ha dejado sin ocupación a 55.000 operarios de nacionalidad belga.

Sobre una proyectada demostración aclara el Ministro de Gobierno

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, dió a conocer ayer el siguiente comunicado:

"El Ministro de Gobierno, en conocimiento de la publicación aparecida en un vespertino local, alusiva a un proyectado homenaje al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia y extensivo a él, consistente en el obsequio de plaquetas por parte del personal de la policía de la Provincia, se apresura a declarar públicamente, en nombre del primer mandatario y en el suyo propio, que renuncian a todo acto sobre la base de la contribución de los agentes y personal de policía de la Provincia, por entender que las mejoras de que el mismo ha sido objeto respondieron al cumplimiento de los principios de justicia social que inspiran la obra del Gobierno de la Provincia.

En consecuencia, con el propósito de desvirtuar toda posible suspicacia, y sin entrar a analizar el origen espontáneo del proyectado homenaje, a los efectos de establecer debidamente las causas determinantes del mismo y la participación de los funcionarios que han intervenido en su organización, por el Ministerio a su cargo se ha dispuesto practicar una investigación sobre los hechos aludidos. Reitera la firme decisión de S. E. el señor Gobernador de la Provincia, con la cual se solidariza de rechazar el proyectado homenaje.

Santa Fe, diciembre 16 de 1948. Fdo.: José G. Ghio, ministro de Gobierno".

SOLICITADA

AL PUBLICO CONSUMIDOR DE VINO

Algunos diarios han difundido recientemente un hecho singular ocurrido en [illegible]

ASOCIACION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA ARGENTINA
CAMARA DEL VINO
ASOCIACION DE COMERCIANTES EN VINOS

DICIEMBRE 16 DE 1948

Gran Exito Tuvieron los Bailes de Unión



...n la presentación de Aníbal Troilo (Pichuco), cerró anoche el Club A. Unión la primera etapa de ...ndes bailes organizados por la comisión de fiestas. Desfilaron en esta primera etapa las conoci... orquestas de: Alberto Castillo, Juan D' Arienzo, Francini y Pontier y Aníbal Troilo. Los festi... ...es de la segunda serie, se iniciarán el 5 de enero próximo con la presentación de la cancionista ...a María de Los Reyes, de destacada actuación en emisoras de la capital federal, acompañada por una orquesta típica que tendrá a su cargo la ejecución de bailables de moda

...gresados de las Escuelas-Fábricas de ...anta Fe Visitaron al Cnel. Mercante

...L MANDATARIO BONAERENSE ELOGIO LA CREACION DE ESAS ESCUELAS

...omo es de público conocimiento, desde hace unos días se encuentra en Buenos Aires la embajada juvenil integrada por ...los primeros técnicos en distintas especialidades, egresados de las Escuelas Fábricas provinciales dependientes de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.

...l viaje tiene por objeto observar el funcionamiento de los grandes establecimientos industriales, al par que presentar saludo al Excmo. Sr. Presidente de la Nación; a su esposa, al presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje, Tte. Cnel. Juan F. Castro y al gobernador de la provincia de Buenos Aires coronel Domingo Mercante.

Precisamente ayer, la embajada santafesina, encabezada por el ministro de Industrias, Dr. Enrique Cárcamo, se trasladó a la ciudad de La Plata, donde efectuó una visita al primer mandatario bonaerense, a quien obsequió un artístico mástil construido en nuestras escuelas fábricas.

En presencia del coronel Mercante, el Dr. Cárcamo presentó a la delegación de jóvenes técnicos santafesinos, ocasión en que expresó interesantes conceptos sobre los fines que cumplen los establecimientos de donde aquéllos proceden. Dijo el ministro santafesino que las escuelas-fábricas son la concreción ideal de una iniciativa de profundo contenido revolucionario, por conducto de las cuales el Gobierno de la Provincia hace realidad, paulatina y aceleradamente, la emancipación económica y social de los trabajadores, cumpliendo al mismo tiempo la consigna del Líder de la Revolución "Producir, producir y producir".

El coronel Mercante, a cuya percepción no ha escapado la significación y trascendencia de esa obra de gobierno del doctor Suárez, al agradecer la visita de los jóvenes técnicos santafesinos, exteriorizó entusiastamente su profunda admiración por el ejemplo magnífico que ofrecían la Provincia de Santa Fe y su joven gobernante con la creación de las escuelas de capacitación profesional, de donde están surgiendo y surgirán los brazos y los cerebros argentinos de la nueva conciencia civil y moral, a quienes les está confiado firmar sobre sillares inconmovibles la futura grandeza de la Nación, que es la luminaria magnífica de la Revolución.

El Coronel Mercante, frente a esa evidencia del revolucionarismo que inspira la obra del Gobernador santafesino, no tuvo reparos manifestar el sentimiento que le producía comprobar que el primer Estado argentino, bajo su mando, no contara todavía con las escuelas-fábricas que con tan singular acierto ha puesto en marcha el Dr. Waldino Suárez.

Es con profunda satisfacción que destacamos las elocuentes palabras del mandatario bonaerense, porque ninguna otra opinión puede tener más valor que la suya para subrayar la importancia de una obra revolucionaria, ya que quien la ha emitido constituye una de las figuras prominentes de la nueva Argentina y uno de los fidelísimos intérpretes de la emancipación económica, social y política que propicia el Presidente de la Nación.

Concepción Peroniana

(DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN TUCUMAN EL 8 DE JULIO DE 1947)

..DOS ETAPAS. — "Todos los pueblos de la tierra, que como el nuestro nacieron bajo el signo sagrado de la nacionalidad, tienen dos etapas en que cumplen su ciclo de libertad y de independencia. En 1810 pusimos, por manos de nuestros ilustres antecesores, la piedra de nuestra independencia económica. Nada haríamos con ufanarnos de independencia política, que se selló en esta gloriosa y hermosa Tucumán. Pero queda un segundo ciclo que cumplir, el de la independencia política si ésta representa un vasallaje económico. No podríamos luchar sino con desventaja frente al tiempo y al destino si nos aferramos en forma meramente política y no defendiéramos lo que esta tierra ubérrima, regala por la bendición de Dios, ha de producir para tranquilidad y felicidad de los argentinos.

"Por eso hemos trabajado sin descanso noche y día, para que Dios nos diera la brillante oportunidad de llegar a esta tierra de libertadores ante ese altar tan sagrado de la independencia política de la patria, para colocar las ofrendas y el compromiso juramentado de que hemos de luchar noche y día hasta ser absolutamente libres e independientes en el orden económico".

INDEPENDENCIA ECONOMICA. — "Seguimos el mandato de nuestra historia. Desde Mendoza, San Martín apuró la declaración de la independencia, convocó a sus propios diputados y los mandó a Tucumán. Y nosotros, que hemos de seguir la línea inquebrantable del sentido y del sentimiento sanmartiniano, llegamos hasta Tucumán para ir a la misma casa, rememorar el mismo clima comprometer el mismo juramento y decidirnos a morir si es preciso para obtener esa independencia económica.

"Puede Tucumán estar orgullosa de su historia y de sus destinos. Que sea ésta para todos los tiempos la Meca de nuestra independencia, donde los hombres lleguen con unción ante este altar sagrado de la causa de la libertad, para prometer al pueblo, que ningún argentino, por miserable que se sienta, podrá exponer jamás la bendición de su soberanía y de su independencia ante ningún poder de la tierra".

Ofrecerá un festival artístico a los niños la Secret. de Bienestar

Con motivo de la tradicional fiesta de Navidad, la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha querido brindar a los niños de la ciudad una fiesta donde el trascendental suceso del advenimiento del Niño Jesús se ofrezca en la emotiva trascendencia y belleza poética que el acontecimiento encierra en sí.

Esta fiesta, que tendrá lugar el miércoles 22 del corriente mes a las 19 horas, en el teatro Municipal, se brindará con carácter gratuito, estando el programa a cargo de un grupo de alumnos de la Academia de Arte Escénico y Declamación que dirige la señora Marucha Ortega de Carrasco. En esta oportunidad se ofrecerá, teatralizado, un romance de Navidad y una serie de interesantes poesías alusivas al tema.

Los preparativos para esta fiesta, que está llamada a adquirir proyecciones lucidísimas, se halla a cargo de la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social.

Las entradas, que se distribuyen sin cargo alguno, pueden ser solicitadas en la boletería del teatro Municipal.

Reunióse la U. Maderera Provincial Santafesina

En la segunda reunión de la U. Maderera Provincial Santafesina, con la asistencia de delegaciones de Rosario, Reconquista, Pilar, Calchaquí, Sunchales, Rafaela, Esperanza San Vicente y Sta. Fe, y un representante de la Federación Obrera Maderera Argentina (F.O.M.A.), se trataron diversos asuntos relacionados con la marcha de la entidad, destacándose entre éstas, la mejor forma de distribuir el subsidio acordado por la Secretaría de Seguridad de Bienestar Social. El representante de la F.O.M.A. informó sobre la marcha del Convenio Nacional que actualmente está en tratativas en la Capital Federal.

Consejo de Educación

Mañana sábado en el despacho de la Inspección General de Escuelas se procederá a realizar el sorteo para designar representante del magisterio ante el Tribunal para el personal de Escuelas Normales.

Pagos a reemplazantes. — Tesorería del Consejo informa a los interesados, maestros que reemplazaron durante este año, que se están pagando los haberes correspondientes al primer trimestre por aumento retroactivo de sueldos. Asimismo informa que deben enviarse las planillas para hacer efectivo el segundo trimestre.

El Poder Ejecutivo Estableció Ayer Nuevos Precios Máximos Para el Hielo

SE DETERMINAN LAS ESCALAS QUE CORRESPONDEN A Sta. FE Y ROSARIO

Es de importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Trabajo y Economía, por el cual se establecen nuevos precios para la venta del hielo en nuestra ciudad. El texto es el siguiente:

"Visto el expediente No. ... de la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, en el que los fabricantes de hielo de la ciudad de Santa Fe, solicitan autorización para elevar el precio de venta del producto, reajustando los establecidos por el decreto No. 10741 de fecha 1o. de diciembre de 1947; y considerando: Que los fabricantes de hielo, en notas de fecha 22 de enero y 22 de octubre último, fundamentan su pedido en las mejoras concedidas a los obreros a partir del mes de diciembre de 1947, y a los aumentos experimentados en los distintos elementos del costo que intervienen en su fabricación; que por ello ... la Dirección de Industrias, Comercio y Abastecimiento realizó estudios de costos en distintos establecimientos elaboradores de hielo de la ciudad de Santa Fe, de donde se desprende que el costo del hielo ha ascendido; que dado el carácter del problema y la necesidad de asegurar el abastecimiento del hielo, es imprescindible fijar nuevos precios de venta que contemplen equitativamente, tanto el interés del consumidor como una justa remuneración para los productores y distribuidores; por ello, atento a lo aconsejado por el Ministerio de Trabajo y Economía y en uso de las facultades que le confieren las leyes nacionales No. 12830 y 12983 el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. Fíjanse para la ciudad de Santa Fe, los siguientes precios máximos de venta de hielo cristal, por barra, cuyo peso normal no podrá ser inferior a 25 kilogramos:

Venta en fábrica o en lugar habitual de distribución: al por mayor $ 1.20; al por menor $ 1.30; en trozos menores a razón de $ 1.80.

Venta por repartidores: al comerciante para consumo y reventa, pesos 1.50.

Venta por repartidores al público a domicilio: por barra entera pesos 1.70; por media barra (peso mínimo 12.500 kilogramos) $ 0.85; por cuarta barra, peso mínimo 6.200 kilogramos, $ 0.45; por un octavo de barra, peso mínimo 3.100 kilogramos $ 0.25.

Venta por comerciantes: al público, la barra a razón de $ 1.70.

Art. 2o. La retribución a base de comisión sobre el precio del hielo que perciban los repartidores de dicho producto que trabajan en relación de dependencia, deberá continuar liquidándose en función de los precios en vigor, con anterioridad a la fecha del presente decreto.

Art. 3o. Las fábricas de hielo intensificarán su producción al máximo, dentro de la capacidad de cada establecimiento, declarándose obligatoria la existencia de reservas adecuadas para atender la demanda del mayor consumo.

Art. 4o. Las fábricas de hielo informarán semanalmente, mediante declaración jurada dirigida a la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia, sobre el número de barras producidas y vendidas y las existencias en cámaras a última hora del sábado. Informarán, además, también por declaración jurada, dentro de los cinco días de la fecha, acerca de la capacidad máxima de producción y almacenamiento de cada establecimiento.

Art. 5o. Deróganse las disposiciones contenidas en el decreto No 10741-47.

Art. 6o. Las infracciones al presente decreto serán reprimidas con arreglo a las prescripciones de las leyes No. 12830 y 12983.

PRECIO DEL HIELO PARA ROSARIO

El P. E. por intermedio del Ministerio de Trabajo y Economía, ha dado un decreto por el que se fijan los precios máximos para la venta de hielo para la ciudad de Rosario. El decreto que lleva el No. 11627 (T. 2398) dice lo siguiente: Visto el pedido de aumento de precio de venta de hielo formulado por los distribuidores del producto, de la ciudad de Rosario y la gestión realizada por la C. G. T. (Seccional Rosario); y considerando: que los repartidores de hielo, en notas de fechas 17 de febrero y 22 de noviembre últimos, dan a conocer la situación que les plantean los sucesivos aumentos de los repuestos, accesorios, reparaciones y en general todos los factores que directa o indirectamente forman el costo de distribución o venta; que dado el carácter del problema y la necesidad de asegurar el abastecimiento de hielo, a la población, es necesario fijar nuevos precios de venta arbitrando al mismo tiempo medidas para que se contemplen equitativamente los intereses de los consumidores y recurrentes, y evitar la elevación artificial de los precios; por ello atento lo aconsejado por el Ministerio de Trabajo y Economía y en uso de las facultades que le confieren las leyes nacionales No. 12830 y 12983, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o. Fíjanse para la ciudad de Rosario los siguientes precios máximos de venta de hielo cristal, por barra cuyo peso normal no podrá ser inferior a 25 kilogramos.

Venta en fábrica o lugar habitual de distribución: al por mayor pesos 0.80; al por menor $ 1.10; en trozos menores, a razón de $ 1.60.

Venta por re...vendedores. Al comerciante para consumo y reventa, pesos 1.30.

Venta por repartidores al público y a domicilio; por barra entera pesos 1.60; por media barra (peso mínimo 12.500 gramos) $ 0.80; por un cuarto de barra (peso mínimo 6.200) $ 0.45, por un octavo de barra (peso mínimo 3.100) $ 0.25.

Art. 2o. Las fábricas de hielo intensificarán su producción al máximo dentro de la capacidad de cada establecimiento declarándose obligatoria la existencia de reservas suficientes para atender la demanda del mayor consumo.

Art. 3o. Las fábricas de hielo informarán semanalmente, mediante declaración jurada dirigida a la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento sobre el número de barras producidas y vendidas y las existencias en cámaras a última hora del sábado. Informarán, además, también por declaración jurada, dentro de los cinco días de la fecha, acerca de la capacidad máxima de producción y almacenamiento de cada establecimiento.

Art. 4o. Deróganse las disposiciones contenidas en el Decreto No 23849, 1945.

Art. 5o. Las infracciones al presente decreto serán reprimidas con arreglo a las prescripciones de las leyes 12830 y 12983.

Los Descuentos Para la Caja de Previsión Social

A LOS EMPLEADOS DE LA Adm. PROVINCIAL

El Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, ha dispuesto se efectúen las siguientes retenciones en los sueldos de los Empleados y Jubilados asegurados en planillas correspondientes al mes de diciembre de 1948.

Sueldos: Hasta $ 99, $ 2.65; desde $ 100 hasta $ 149, $ 3.90; desde $ 150 hasta $ 199, $ 7.80; desde $ 200 hasta $ 249, $ 9.55; desde $ 250 hasta $ 349, $ 14.30; desde $ 350 hasta $ 499, $ 17.26; desde 500 o más, $ 20.45 moneda nacional para atender los siguientes seguros por fallecimientos:

Sánchez Daniel, jubilado, Cat. 1a. González Plácido, Adm. Puerto de Sta. Fe. Cat. 1a. Ayala Néstor Isaías, Policía Dpto. La Capital, Cat. 1a. Geneyro María Agueda N. C. Gral. de Educación, Cat. 2a. Gallardo Armando L., Est. y Censo de la Provincia, Cat. 2a. González Ramón J., Policía Dpto. Rosario, Cat. 2a. Colli Santiago Carlos, Dir. de O. Públicas, Cat. 2a. González Federico, Policía Dpto. Rosario, Cat. 2a. Peralta José Loreto, id. Cat. 4a. Vera, id. Morel Augusto, id. La Capital id. Cárdenas Agustín, id. Rosario id. Gauna Ignacio, id. Vera Cat. 2a. Magliaro Alfonsina J., C. Gral. de Educación, Cat. 2a. Vivas Elías, Policía, Dpto. V. Constitución, Cat. 2a. Acevedo Lupercio, D. de O. Públicas, Id. Pensa Francisca B. de, jubilada, Cat. 4a. Machado Mauricio, id. id. 6a. Dietrich Adalgisa C. de, Jubilada, id.

Y para los siguientes subsidios por invalidez:

Cuesta Celestino, Adm. Puerto de Santa Fe (total y permanente), Cat. 1a. Jacquet Gregorio, Policía Dpto. Rosario, id. id. 2a. Villanueva Adriano, Adm. Puerto Sta. Fe. id. id. Ramírez Manuel del C., C. Gral. de Educación, id. id. 2/3, id. Trullo José Salvador, Adm. Puerto de Sta. Fe, id. id. id. 3a. Espinosa Raimundo, id. id. id. id. Ramírez Celestino id. id. id. Rojas Julián, Policía, Dpto. Castellanos (parcial y temp. 1/2), Cat. 2a. Ho... ...ves Martín Gabino, Policía Dpto. Gral. López (total y permanente), Cat. 4a.

Un Corto Tramo que es Intransitable



En calle San José, entre las de Rioja y Catamarca, hay un corto tramo de calle sin pavimentar, que es causa de comentarios desfavorables de parte de quienes deben cruzarlo en vehículos, especialmente en días de lluvia, por los profundos «baches» que se forman en el lugar. Ya en otras oportunidades nos hemos ocupado de la conveniencia de pavimentar esos treinta metros de calzada, entubando convenientemente los zanjones que llevan el agua desde calle Catamarca a Rioja, hacia el oeste, pero nada se ha hecho. Como ello importa una obra de real beneficio para el vecindario y para quienes se ven precisados a transitar, diariamente por el lugar, insistimos en el asunto, que sometemos a la consideración del señor Comisionado Interventor en la Municipalidad local

Será inaugurada en Villa Constitución una muestra del Inst. Bromatológico

Según se ha anunciado, se llevará a efecto el domingo próximo en la localidad de Villa Constitución, el acto de inauguración de la seccional del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia y, simultáneamente, de una muestra bromatológica preparada por dicha dependencia con fines de divulgación y educación popular en materia de higiene alimenticia.

Presidirá el acto inaugural, el Ministro de Salud Pública de la Provincia Dr. Manuel González Loza, quien concurrirá acompañado por el Subsecretario Dr. Raúl Cello, el Director de Sanidad de la 2a. Sección, Dr. Antonio Foz, el Director del Instituto Bromatológico, Dr. Jorge Mullor, secretario privado Sr. Strada y otros altos funcionarios. La inauguración de la seccional y de la muestra será simultánea y se efectuará a las 11 horas, en el local de la comuna. Harán uso de la palabra el Dr. Loza y el presidente de la comisión de Fomento doctor José R. Fiasco.

Muestra anual en la Academia "Marquez"

En la Academia Superior "Márquez" establecida en nuestra ciudad, se dió término a los exámenes de fin de curso con resultados ampliamente satisfactorio.

Cerrando las tareas del corriente año se ha organizado la muestra de los trabajos ejecutados en los distintos cursos, siendo inaugurada la misma hoy a las 18.30 horas en el local de calle 25 de Mayo 3123, con la asistencia de las profesoras del establecimiento, alumnas y familiares de éstas.

Dicha exposición permanecerá abierta para la contemplación pública durante los días 18 y 19 hasta las 21 horas.

Las normas para pedidos de conmutación de penas

Ha dictado una resolución el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, estableciendo normas para las peticiones de conmutaciones de penas.

Establece que, hasta tanto se dicte la reglamentación de la ley 2356, de creación de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia todos los expedientes relacionados con conmutaciones de penas que deban tramitar se ... sean informados antes de su resolución definitiva, por la mencionada dependencia.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

Los Trabajadores Ante la Defensa de su Propia Causa

En una de nuestras últimas ediciones, al ocuparnos de la obligación en que, en salvaguardia de los propios intereses, hállanse las organizaciones gremiales y con ellas todos los obreros del país, de defender celosa y enérgicamente la acción de la revolución del pueblo, manifestamos que dichas organizaciones, conjuntamente con el tratamiento de sus cuestiones específicas, no podían ya desentenderse del alcance de la violenta campaña de difamación que, organizada en el exterior con la complacencia de los reaccionarios del interior, se está llevando contra la obra social y económica que, desde el poder, viene realizando en favor de los humildes esa revolución.

Insistíamos en que los trabajadores todos, de acuerdo con el programa del gobierno popular que ellos mismos, en soberbias jornadas de civismo, supieron darse libremente, estaban en el deber de incrementar sus tareas, alejando de ellas cuanto conspirara contra su normalidad y continuidad, para así, además de dar de inmediato al gobierno toda la producción necesaria para hacer posible, en la actualidad y asegurar, en el futuro, la justicia social, objetivo máximo de este movimiento renovador, contribuir, con su esfuerzo a consolidar la situación revolucionaria, haciéndola inconmovible contra los perversos ataques que se le dirigen destinados a desprestigiar el único gobierno auténticamente obrerista de América.

A nadie, a esta altura de los acontecimientos, le es permitido ignorar cual es la finalidad de esa lucha. Tiende toda ella, mediante los más innobles recursos, no retrocediendo ni siquiera ante el crimen, a batir la estructuración revolucionaria, a fin de adueñarse nuevamente de la riqueza y destinos de la República y someterla, otra vez, al despotismo, cuyas consecuencias, brutalmente lógicas, serían la pérdida, por parte de las clases trabajadoras, del gobierno y el encadenamiento de esos trabajadores, hoy libres y felices, al inicuo régimen de la explotación oligárquica y capitalista.

Desposeídos, por esa vía, los obreros de sus actuales conquistas —que sólo tibiamente defienden— veríanse de improviso reducidos, como en días no lejanos, a la miseria, al hambre y a la abyección moral y material permanente en que se hallaban antes de la aparición, en el escenario de la patria, de esa personalidad extraordinaria del general Perón, el estadista más insigne de nuestra época, que, con su palabra de vibraciones eminentemente humanas, antes desconocidas, y con sus hechos plenos de substancia social, ha sabido llegar hasta el corazón de los oprimidos, demostrándoles, a ellos, al continente y al mundo, cómo puede redimirse rápidamente un pueblo, cuando, resuelta y lealmente, aun arriesgando la propia existencia, se apela a la conjugación integral de los principios esenciales de la democracia: la justicia y la libertad.

He ahí el gran pecado de la revolución peroniana. Por haber libertado y dignificado a un pueblo, y por haber enseñado, prácticamente, cómo pueden ser liberados y dignificados, también, los demás pueblos, se ha hecho acreedora al odio de cuantos vivían y medraban a expensas de nuestras clases trabajadoras, quienes ante el temor del ejemplo que la Argentina está dando a los demás países, se han unido en confabulación siniestra contra nuestra nación y, principalmente, contra su gobierno, porque encabeza un movimiento de independencia económica y de justicia social contra el que están los trusts y monopolios que vienen explotando las riquezas de América latina y sus poblaciones, donde ya se cuentan por millones quienes ya consideran, irrevocablemente, al general Perón como un símbolo y como bandera de combate contra todos los imperialismos.

Esa es la realidad a la que nos hallamos abocados.

¿Pueden ante ella, nuestras clases trabajadoras permanecer, inconscientemente, en la indiferencia, mientras sus enemigos juzgados luchan, desesperadamente y sin cuartel, contra la obra por ellos realizada, a fin de destruirla y suplantarla por el bárbaro régimen esclavista que todos hemos conocido y sufrido?

Unicamente, por un incalificable renunciamiento de la propia dignidad, pueden darse entre nosotros quienes añoren ser pisoteados, como otrora, por la inmunda bota del imperialismo internacional solidarizado con los elementos de la oligarquía y con los dirigentes de los partidos políticos deshechos, desplazados, hoy, todos de sus antiguas posiciones de privilegio.

El realizador excepcional de la nueva Argentina que, en másculos arranques de fe y patriotismo, emulando las enseñanzas sanmartinianas, supo conducir el pueblo a la victoria, insiste, diariamente, en que ese pueblo, en su propio beneficio, debe aprovechar y conservar su triunfo, señalándole para ello el único camino posible. Como la campaña del bandidaje internacional, apoyada en montañas de oro, no lleva miras de amenguar en sus virulentas arremetidas, hácese indispensable que las masas trabajadoras, levantando un poco la vista del voluptuoso banquete que le ha deparado su propia revolución, se aprestan a acatar, de una vez por todas, las indicaciones de su inigualable conductor. En virtud de que estas indicaciones fundamentales y, so pena de incurrir en traición a la propia causa, irrenunciables, reclaman una explicación tan precisa como amplia, séanos permitido remitirnos para ello a una próxima edición, ya que en el presente comentario nos hemos evadido de los límites al mismo consignados.

El P. Ejecutivo aclara la interpretación del Art. 150 del Código Fiscal

Es de importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, aclarando la interpretación del artículo 150 del Código Fiscal.

El texto dice así:

Visto: la nota elevada por la Dirección General de Rentas referente a la cuestión planteada por la interpretación del art. 150 del Código Fiscal (Ley Nº 3456) con la intervención que corresponde a los Agentes Fiscales en las vistas que se le confieren con respecto a las liquidaciones de el art. 150 sólo es de aplicación cuando procede el cobro del impuesto por vía ejecutiva y que en esa oportunidad intervendrá el apoderado fiscal a que el citado artículo refiere. Que en tal caso, el apoderado fiscal es el oficial ejecutor designado por el Poder Ejecutivo; Que ello no obstante, esa disposición no enerva ni modifica la intervención del señor Agente Fiscal de conformidad a las claras disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales, cuando en su art. 86 determina los deberes y obligaciones de los señores agentes fiscales. Por ello, atento a lo aconsejado el Poder Ejecutivo en uso de las facultades que le son propias Decreta:

Artículo 1º) El apoderado Fiscal a que se refiere el art. 150 del Código Fiscal (Ley 3456) es el oficial ejecutor designado por el P. E. y su intervención procede en el caso del cobro del impuesto por vía de apremio.

Art. 2º) Sin perjuicio de lo que precede, los señores Agentes Fiscales tomarán intervención en todas las vistas que se le confieren respecto a las obligaciones fiscales de acuerdo a lo que establece el art. 86 de la carta orgánica de los tribunales.

La venta de leche y un reclamo vecinal

La C. D. de la entidad "Mi Casa Paula Gorriti" con sede en calle Mariano Cabal 3555, ha dado una declaración con motivo de la supresión a la venta del medio litro de leche, en la cual manifiesta que tal medida afecta la economía de los hogares modestos y que en tal sentido, las mujeres del barrio Centenario, adheridas o no a esa institución, reclaman de la Comisión de Control y Abastecimiento, la adopción de medidas tendientes a que se vuelva a vender el medio litro de leche.

En apoyo de tales gestiones, en el local de referencia, se firmará un petitorio el que será elevado a las autoridades competentes.

Valiosa cooperación de la Direc. de Acción Social

Casi todos los días el gobierno de la provincia llega por intermedio de la Dirección de Acción Soc. Directa, de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, al hogar de familias indigentes que recurren al Estado planteando situaciones de urgente necesidad, que los jefes o los integrantes de esas hogares no pueden resolverlas. Ha sido así como esta mañana se entregaron 20 gramos de estreptomicina para un enfermo que se asiste en esta capital.

A un isleño, pescador de oficio que carecía de los elementos más indispensables para su labor, como ser disponer de una canoa, se le ha hecho llegar una de esas embarcaciones cuyo costo es de 630 pesos.

A ocho familias indigentes se les proveyó de camas, ropas para camas y equipos de vestir, para mujeres, hombres y niños.

VOLVIENDO A LA REALIDAD SOBRE LOS REDESCUENTOS

Nunca más oportuna y clara la palabra del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda, quien, en oportunidad de la reciente reunión de ministros de Hacienda, se refirió a las restricciones impuestas a los créditos bancarios, para impedir nuevas especulaciones y en consecuencia, una mayor inflación.

Hace muy poco tiempo, el Consejo Económico Nacional, aconsejó al Poder Ejecutivo la necesidad de dictar severas normas indispensables, a los efectos de evitar que los créditos bancarios, solicitados con propósitos especulativos, provocaran la circulación de fuertes sumas y contribuyeran, de tal manera, a aumentar la inflación económica general que sufren todos los países de la tierra. Naturalmente, la medida aconsejada no tenía —no podía tenerlo— otro propósito que el enunciado. No se trataba de paralizar totalmente y sin discriminación el crédito normal y sano destinado a incrementar las actividades naturales del mundo mercantil argentino, sino, simplemente, tendía a reajustar su desenvolvimiento.

Sin embargo, por un exceso de celo sin duda, las entidades bancarias extremaron la medida, provocando un estado de angustia en el seno de sus respectivas clientelas. Ello se tradujo en una honda preocupación, que llegó de inmediato a las esferas fiscales. Para poner término a esta situación, ha llegado la oportuna manifestación del señor Miranda: «He observado con mucha pena —manifestó— que algunos bancos han interpretado esa medida general —se refería a la restricción de créditos— de un modo contrario al pensamiento del gobierno. Han quitado a algunos deudores el total de lo que prestaban y no es eso lo que tenía en vista el gobierno. Lo que se quiere —añadió— es que se vayan suprimiendo los créditos especulativos y que no se hagan tampoco ampliaciones inútiles que no se pueden utilizar. En ninguna forma se va a cortar el crédito para impedir producir; al contrario: se va a ayudar para que pueda seguir produciendo, pero no para especular ni para instalar más fábricas que no dispongan de personal».

Está perfectamente claro, pues, el pensamiento y la intención del Gobierno en materia de créditos. Se trata de impedir la especulación y evitar que se acuerden créditos para aumentar el número de fábricas, hasta tanto éstas no cuenten, en primer término, con el plantel del personal que necesitan para su desenvolvimiento. A la falta de brazos, no se le agregará, por cierto, un factor más de perturbación, cual sería, en este caso, el crédito acordado sin un análisis preciso de la situación de la empresa solicitante. Pero de allí, a restringir totalmente los créditos media una gran distancia. Aquel que tenga «su casa a flote» podrá producir y aumentar la producción si le es posible, pues, para ello contará como siempre, con el amplio apoyo del crédito bancario, asegurado por las razonables e impostergables disposiciones de ordenamiento de que damos cuenta. En síntesis, se coloca al crédito bancario en el laborioso papel de colaborar con la industria, pero como colaborador efectivo, no utópico. En el papel de asegurador —diríamos— del desenvolvimiento comercial e industrial, sin más restricciones que las que normalmente impone la estabilidad de las relaciones entre acreedor y deudor.

Queda pues, convenientemente demostrado la posición del Gobierno en este asunto, que por su exagerada restricción bancaria había sido interpretada un tanto exhaustivamente por los encargados de acordar los créditos que constituyen una norma natural en nuestra vida comercial.

Realizóse una Reunión de Gremios Adheridos a la C.G.T.

Adoptáronse en la Misma Importantes Resoluciones

Después de la reunión realizada el miércoles por la noche, en la que participaron la totalidad de los delegados de los gremios locales adheridos a la Confederación General del Trabajo (Regional Santa Fe), para considerar importantes asuntos, por secretaría se dió el siguiente informe:

"Se realizó anoche la reunión plenaria de gremios adheridos a la Confederación General del Trabajo, convocada por la C. Administrativa de la Regional local, tomándose numerosas resoluciones, que se detallan más adelante.

Concurrieron a la misma la mayoría absoluta de gremios locales adheridos a la Central Obrera. Uno de los puntos tratados fué la campaña insidiosa que lleva adelante el periódico "La Lucha" contra el Secretario General de la Regional compañero Elio S. Calamante y contra las autoridades de la Regional. Antes de tratarse este punto el compañero Secretario General Calamante abandonó la dirección de la asamblea ocupando su lugar el Secretario Adjunto compañero Piedrabuena.

Por unanimidad de los presentes se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. Repudiar enérgicamente la campaña de difamación que lleva adelante el periódico "La Lucha", sin entrar a polemizar con el mismo, ya que son conocidos los antecedentes de poca solvencia moral de su director, y por considerar que esta campaña está auspiciada por políticos que desean apoderarse de la Central Obrera para el logro de sus fines personales.

2o. Dar un voto de aplauso al Secretario General y a toda la Comisión Administrativa de la Regional por la acción desarrollada hasta el presente, dejando expresa constancia de que el día que la Delegación Regional deje de conformar a los gremios, éstos, en reuniones plenarias como la realizada, por intermedio de sus delegados, harán oir su voz de protesta, pero nunca por intermedio de ningún periódico. Los gremios locales no han autorizado a "La Lucha" ni a ningún periódico para que hable en nombre de ellos. Las cuestiones obreras deben ser planteadas por los mismos obreros, y nunca por conductos oficiosos que persiguen inconfesables propósitos.

3o. Manifestar públicamente que la Delegación local de la C.G.T. conforma ampliamente a los gremios.

4o. Declarar el "boicot" al periódico "La Lucha", por conspirar éste contra la unidad y la tranquilidad sindical santafesina.

SE APROBO EL INFORME DE LO REALIZADO

Como primer punto de la reunión plenaria de anoche, el compañero Secretario General expuso el informe de lo realizado por la Regional hasta el presente. El mismo fué aprobado por unanimidad.

AGRADECIMIENTO AL P.E. DE LA PROVINCIA

La asamblea plenaria aprobó un voto de aplauso y agradecimiento al P.E. de la Provincia por el apoyo de todo orden que presta a la marcha de la Regional local de la C. G. T.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA C.G.T.

Se presentó a la aprobación de la asamblea de gremios, la creación del departamento de Cultura de la Regional, aprobándose por unanimidad. Este organismo estará constituído en la siguiente forma: un Presidente designado por el Secretariado de entre sus miembros y una comisión coordinadora, formada por los presidentes de cada comisión que integra el Departamento de cultura. Funcionarán cuatro Comisiones con dos subcomisiones cada una, a saber: Comisión de Prensa, Informaciones y Propaganda, que tendrá a su cargo las subcomisiones de Periódico de la Regional y de Informaciones y Propaganda; Comisión de Aprendizaje y Formación Sindical con las subcomisiones de Escuela Sindical y Aprendizaje Obrero; Comisión de Cultura Obrera, con las subcomisiones de Actos Culturales y de Teatro Obrero; y Comisión de Biblioteca con las subcomisiones de mantenimiento y ampliación y de Funcionamiento. Cada Comisión estará integrada por tres miembros.

Inmediatamente la asamblea pasó a integrar las comisiones. La elección se hizo por gremio, debiendo cada gremio elegido comunicar a la brevedad el nombre de la persona que designe para que lo represente. Una vez constituídas las comisiones, cada una designará las subcomisiones a su cargo, con el número de miembros que se crea convenientes.

CREACION DE UNA COOPERATIVA DE CONSUMO

Otra iniciativa que suscitó gran interés fué la presentada por la Comisión Administrativa referente a la creación de una Cooperativa de Consumo de carácter gremial. La misma fué también aprobada por unanimidad designándose una comisión encargada de estructurar dicha Cooperativa.— Elio S. Calamante, Secretario General; Alcides N. Piedrabuena, Secretario Adjunto".

Dos aspectos de la reunión realizada por los gremios adheridos a la C.G.T. Arriba, la mesa directiva y abajo, un aspecto general de la reunión, en la que se tomaron importantes determinaciones

Obsequios de Navidad para los no videntes

La Sociedad "Amigos del Ciego", hace un llamado a los socios de la misma y personas simpatizantes con la obra que ella realiza en favor de los no videntes de nuestra ciudad, a fin de que obsequien con ropas usadas, dinero en efectivo y golosinas, a los no videntes humildes, quienes podrán recibir de ese modo un presente en oportunidad de la fiesta de Navidad.

Las personas que quieran prestar su apoyo, podrán hacerlo hasta el 21 del actual, enviando sus ayudas al Taller Escuela que la entidad de referencia tiene instalado en calle 1o de Mayo 1371, de 8 a 11 hs., o en su defecto comunicarlo a los siguientes teléfonos: 10043, de la Srta. Irós y al 12857, de la señorita Costa Medina.

El hotel de descanso para obreros de la alimentación

El Sindicato Obrero de Industrias de la Alimentación ha dado a conocer un comunicado, mediante el cual informa que ha sido habilitado el hotel adquirido por la organización, en la localidad de La Falda (Córdoba) para descanso de sus asociados.

Ayer partió con destino al hotel el primer contingente de veraneantes del mencionado Sindicato y sucesivamente irán haciendo uso de igual beneficio los asociados que lo deseen obtener informes y anotarse establecidas.

Expresa el comunicado del sindicato Obrero de Industrias de la Alimentación, que los compañeros que deseen obtener informes y anotarse para los turnos siguientes, pueden hacerlo en el local social, calle Estados Unidos 1532, Capital Federal, donde funciona la Comisión Especial que tiene a su cargo todo lo relativo a la utilización de esta nueva conquista del gremio.

Selección en la Escuela Industrial Ciclo Medio

La Dirección del Instituto Aerotécnico de Córdoba comunica a los interesados, que la comisión que seleccionará a los egresados de la Escuela Industrial —Ciclo Medio— sita en calle Avellaneda 3381 en nuestra ciudad, se reunirá hoy iniciando sus tareas a las 8 horas.

La Mejor Retribución

Hay quienes suponen que la mejor manera de tener satisfechos a los trabajadores es la que se deriva, únicamente, de los altos salarios. Aunque el salario o jornal, es la escala de vida más o menos digna, a que puede aspirar una persona, no deja de ser cierto también, que la dignidad integral del hombre estriba en muchos factores más.

Algunos de estos, los espirituales son directamente proporcionales al bienestar esencialmente físico. La cultura de un obrero o bien la de sus hijos, depende del desahogo en que se desenvuelve la vida familiar. Un obrero, de cultura es, siempre un obrero capaz. Y los hijos de los obreros capaces son los que ganan rápidamente posiciones.

De esta suerte, no debe ser el jornal la única preocupación social en el campo obrero. Cuando el trabajador solventa holgadamente su vida, como lo hace actualmente entre nosotros, es necesario darle la oportunidad de que se ilustre y de que haga ganar posiciones a la familia.

Es así como se obtienen verdaderas promociones de trabajadores aptos que elevan el nivel de producción y tienden a valorizar la moneda del país en que actúan.

Consideremos que el hombre que gana bien, vive mal. ¿Que sucede? Tendrá al cabo del mes un excedente para beber o dilapidar en forma irregular, no productiva. En cambio el dinero puesto en comodidades para el hogar o en educación para los hijos, es capital que rinde una renta de primera magnitud y a breve plazo.

El anciano que además de acogerse a los derechos de la jubilación posee casa propia, o un hijo capaz de desempeñar un alto cargo, en la banca o en el foco, evidentemente estará en mejores condiciones que aquel que llega al cabo de la jornada y todo debe esperarlo de la previsión oficial.

Producir más, ganar más y guardar: es la consigna imperativa de esta época de justicia trabajadora, en un país donde los obreros que son nervio del adelanto del país, ya han recibido la recompensa inmediata de un buen salario. Pero, esta no es la mejor recompensa y sólo en las fuentes de la superación del trabajo, de la mayor producción y de la cultura general, debe buscarse el premio con empeño y patriotismo.

Concurso para cargos de maestros de canto

Por decreto No. 31174|45, las Escuelas Industriales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica, fueron autorizadas para llamar a concurso para proveer 20 cargos de maestros de canto, correspondiendo uno para esta escuela.

Las solicitudes deberán enviarse en sobre cerrado a la Dirección General de Enseñanza Técnica, calle Talcahuano 1261, con una leyenda que exprese "Concurso para proveer cargos de maestros de canto".

Inician hoy excursiones dos embajadas escolares

Conforme se ha venido anunciando, mañana viernes partirán desde esta capital, en viaje de turismo, dos nuevas embajadas de escolares santafesinos.

Una de ellas, constituída por escolares, maestros y padres de la Escuela Nº 465 de esta capital viajará con destino a Casilda, cabecera del Departamento Caseros, y la otra, perteneciente a la Escuela también de Santa Fe, se trasladará a Reconquista, donde permanecerá por espacio de varios días.

Hoy pagan sueldos en la Univ. N. del Litoral

Informa la Secretaría de la Universidad Nacional del Litoral que hoy, se abonarán los sueldos del mes de noviembre al personal de todos los institutos dependientes de la misma.

Confirma también que el día 23 se harán efectivos los haberes de diciembre, y el día 30 el sueldo anual complementario.

Intriga y Realidad

Cierta prensa encadenada de esta parte de nuestro hemisferio, cumpliendo consignas contrarias al sentir público, americano, se ha dado a la triste tarea de calumniar a la Nación Argentina, a su pueblo y a sus autoridades.

Esgrimen para ello, el trasnochado argumento de una pretendida participación de ciudadanos argentinos en el frustrado "complot" de Chile y en la acción revolucionaria triunfante en el Perú, como legítima expresión de la voluntad soberana del pueblo y del ejército de ese país.

Los confusionistas a sueldo no vacilan en tan innoble misión en agraviar a las fuerzas populares y a las instituciones armadas de esas y otras naciones americanas, imaginándolas inspiradas en fuentes extrañas a la realidad nacional.

Sin embargo, toda la trama de la intriga incalificable, se desmorona frente a la evidencia que surge en términos incuestionables, como patrimonio de los espíritus serenos y constructivos que suman, felizmente, amplia mayoría en todo el hemisferio.

Entre otros, el "Comité de Mandato Popular para la Paz y la Cooperación Interamericana", organización femenina pacifista con sede en Washington ha dirigido al canciller de la Argentina, un mensaje de felicitación así concebido: "El señor ministro — a través de la actuación cumplida al frente de la delegación argentina ante la Asamblea General de la UN —se ha granjeado la gratitud de todos los pueblos del mundo que creen que todas las dificultades pueden y deben ser resueltas por medios pacíficos. En nuestra opinión —continúa el mensaje— el acontecimiento más importante de esta Asamblea fué la creciente autoridad de los pequeños Estados adheridos a la UN. En este resultado, señor ministro, usted fué el propulsor y estamos orgullosos de que el continente americano haya tenido un papel tan preponderante en la labor en favor de la paz".

Los términos del documento son elocuentes en grado superlativo. Desbaratan sin atenuantes, las maniobras de los "belicistas de nuevo cuño" que infestan esta parte del continente y que buscan por todos los medios sembrar la discordia en la familia americana para obtener, mediante la desunión, condiciones más favorables para la supervivencia de los grandes núcleos imperialistas que se disputan la hegemonía mundial.

El Mensaje del "Comité de Mandato Popular para la Paz", llega en un momento oportuno, para demostrar a la opinión pública de todo el continente, donde está la verdad y quiénes son los exponentes de la intriga y la maldad.

Las vacaciones útiles en la Esc. "Domingo Silva"

La Dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" y el Departamento Físico, han preparado un programa para vacaciones, como ensayo en nuestro medio, del plan de "vacaciones útiles", propiciado por la Secretaría de Educación.

A tal efecto se desarrollarán cursos de natación softball, volleyball y bailes folklóricos.

En estos cursos podrán participar todos los alumnos regulares del Establecimiento, excepto los que lleven más de una materia a marzo. También pueden inscribirse los que ingresaron en el examen de selección tomado el lunes 13 de este mes.

Los interesados, pueden presentarse en el local de la Escuela el lunes 10 de enero próximo para interiorizarse de horarios y locales de concurrencia.

Actividades para niñas:

Bailes folklóricos, dos clases semanales. Sra. Nelly M.T.P. de Guala, durante el mes de febrero.

Volleyball, dos clases semanales, señorita María Emma Zambón, durante el mes de febrero.

Actividades para varones:

Bailes folklóricos dos clases semanales, Sra. Nelly M.T.P. de Guala, durante el mes de febrero.

Softball, dos clases por semana durante el mes de febrero y torneo con los inscriptos en marzo, señores F.M. Guerín y J.L. Guzmán Fernández.

Volleyball, dos clases por semana durante el mes de febrero y torneo en marzo, señores F.M. Guerín y J. L. Guzmán Fernández.

Natación, dos o tres clases por semana, segunda quincena de enero y mes de febrero, a cargo de los señores F.M. Guerín y J. L. Guzmán Fernández.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente a las ocho en su despacho. Seguidamente se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmó decretos y resoluciones, conferenciando con los Ministros, concedió algunas audiencias recibiendo a los miembros de la Junta Departamental del Partido Peronista de esta Capital, y al Secretario del Partido Peronista de la Provincia, señor Lameiro.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, estudió y resolvió diversos asuntos, recibiendo en audiencia a varias personas.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, resolvió asuntos de urgencia y recibió en audiencia a numerosas personas, entre ellas al doctor Barreyro; al diputado nacional Carreras; al Delegado de Industria y Comercio de la Nación, Sr. Echauri y a los diputados Salva y Grassano.

—Concurrió también a su despacho el Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza quien estudió y resolvió asuntos de importancia y concedió audiencias.

—Los restantes Ministros concurrieron a sus respectivos despachos, estudiaron asuntos y concedieron audiencias.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, ingeniero Faraudello, se encuentra en la Capital Federal. Se entrevistará con altos funcionarios del Gobierno Nacional, a fin de realizar gestiones de beneficio para nuestra provincia.

LOS CONTRABANDOS EN EL NORTE

Otra vez la crónica roja de los diarios metropolitanos ha dado cuenta de un violento tiroteo entre contrabandistas y gendarmes. Estas verdaderas batallas se producen en la línea fronteriza norte. Elementos que viven al margen de las disposiciones legales sobre intercambio internacional son los que provocan estos desórdenes que culminan en persecuciones y que han dado saldos trágicos.

Evidentemente la base de este "negocio" es la carencia de ciertos artículos imprescindibles y populares, allende la frontera argentina. Harina, sebo, aceite o jabón, es por lo general la carga determinada como prohibida. Podría, entonces, pensarse que si nuestro país libera esos artículos, automáticamente el contrabando desaparecería; pero hay que considerar que, los tratados existentes con el gobierno de La Paz exigen una fiscalización de las exportaciones, y otra de las importaciones.

Además, hay otra vena de contrabando que cuesta admitir en el sentido humano de la intervecindad, pero que se explota en forma sugerente: Este es el contrabando humano.

Centenares de personas que no han obtenido la entrada a nuestro territorio, logran entrar a él por medio de estos contrabandistas que merced al cobro de sumas elevadas, salvan las dificultades y burlan las exigencias legales, con menoscabo de nuestras decisiones policiales o aduaneras.

Por eso hay que señalar la acción de la Gendarmería Nacional como muy meritoria y encuadrada dentro del concepto patriótico que merece. La defensa de la integridad de las fronteras comienza por el respeto civil de las mismas. Desde luego la represión de los contrabandos también significa una ganancia para la recaudación nacional, pero antes que nada sustenta el cabal concepto de la soberanía.

Bolivia es un país vecino y amigo, al que nos unen viejos y tradicionales lazos de amistad. La colaboración paceña en el sentido de evitar los contrabandos ya se ha puesto de manifiesto y está demostrado que en breve, la acción conjunta de los guardias fronterizos será terminantemente efectiva.

Hasta entonces, no podremos impedir que cierta prensa hable de incidentes fronterizos, por eso aclaramos que esas incidencias comexturan el choque entre la justicia y el bandolerismo, cualquiera sea el gendarme o guardia que entre en acción, cualquiera sea la dirección de la carga que se pretende introducir clandestinamente.